



Alcaldía Municipal de El Corpus



Dirigido a: La Ciudadanía En General
Emitido por: Departamento De Tesorería
Asunto: Informe de Compras y Suministro.

Por medio de la presente nota el Tesorero Municipal da a conocer, que la Municipalidad De El Corpus, Departamento De Choluteca según registro de la oficina de contabilidad. **SE ENCUENTRAN COMPRAS Y SUMINISTROS**, correspondiente al mes de marzo del año 2024.

NOMBRE	TOTAL
CREADOR PUBLICIDAD	25,300.00
TOTAL	L. 25,300.00

Y para los fines que el interesado convenga se extiende de la presente en el Municipio de El Corpus, Departamento de Choluteca a los diez días del mes de abril del año dos mil veinte y cuatro.



JAVIER ARMANDO MUÑOZ-ALVARENGA
FIRMA Y SELLO DEL TESORERO MUNICIPAL



Tierra de Oro y Plata
El Corpus, Choluteca





№ 017416



CHOLUTECA

Valor que se le adeuda por las siguientes mercaderías o servicios públicos

Departamento:

Cheque No.

Valor Efectivo No.

Lps. 25,300.00

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO
Código:	Código: 01	Código:	Código:

Gasto Corriente:

Gasto de Inversión Social:

Gasto por Deuda Pública:

[illegible]**Fecha:**

Firma y Sello del Alcalde

Firma y Sello del Responsable de Tesorería

Recibido por:

Identidad No.

Impuesto Vecinal:

Original: Tesorería
Copia: Presupuesto

Formulario 008-2000

Imp. El Sol Chol. Tel/Fax: 2782-0368 DIC-2022
RTN 06091953000127 1 Cop. Quim.OT/ EMP#16.001

Scanned with CamScanner

ACTA DE ADJUDICACION

PROCESO DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.

NOMBRE: ADQUISICION DE 4 ROTULOS METALICOS DEL PROGRAMA DE INTERVENCION A ESTRUCTURA ESCOLAR, MUNICIPIO DE EL CORPUS, DEPARAMENTO DEL CHOLUTeca, HONDURAS.



Alcaldía Municipal
De El Corpus



Fecha Informe Evaluación: 26 de febrero 2024

Comisión Evaluación:

1. Santos Ramírez Escobar
2. Jose Ángel Herrera
3. Ariel Alvarenga

Monto Por Adjudicar: HNL: 25,300.00 (VEINTICINCO MIL TRECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS).

ADJUDICACION

Por este acto se adjudica el proceso de ADQUISICION DE 4 ROTULOS METALICOS DEL PROGRAMA DE INTERVENCION A ESTRUCTURA ESCOLAR, MUNICIPIO DE EL CORPUS, DEPARAMENTO DEL CHOLUTeca, HONDURAS, al Sr. JUAN CARLOS MARTINEZ QUEZADA / CREADOR PUBLICIDAD.

El Corpus 26 de febrero 2024.


LUIS ANDRES RUEDA BELLINO
ALCALDE MUNICIPAL EL CORPUS



Juan Carlos Martinez



NOTIFICACION

PROCESO: BIENES Y SERVICIOS

NOMBRE: ADQUISICION DE 4 ROTULOS METALICOS DEL PROGRAMA DE INTERVENCION A ESTRUCTURA ESCOLAR, MUNIICIPPIO DE EL CORPUS, DEPARAMENTO DEL CHOLUTeca, HONDURAS

Fecha de notificación: 26 de febrero 2024



Alcaldía Municipal
De El Corpus



PROVEEDORES PARTICIPANTES DEL PROCESO:

1. CREADOR PUBLICIDAD / JUAN CARLOS MARTINEZ QUEZADA
2. CRAETIVE DIGITAL SUBLIMATION / CARLOS ELIAS ORTIZ

SE LES NOTIFICA

Que el proceso, ADQUISICION DE 4 ROTULOS METALICOS DEL PROGRAMA DE INTERVENCION A ESTRUCTURA ESCOLAR, MUNIICIPPIO DE EL CORPUS, DEPARAMENTO DEL CHOLUTeca, HONDURAS, se adjudicó al Sr. JUAN CARLOS MARTINEZ QUEZADA / CRAEDOR PUBLICIDAD, por un monto de Lps. 25,300.00

Agradecemos su participación y esperamos contar con ustedes en procesos futuros.

El Corpus 26 de febrero 2024.

Carlos Ortiz

Juan Carlos Martinez

LUIS ANDRES RUEDA BELLINO
ALCALDE MUNICIPAL EL CORPUS



ORDEN DE COMPRA



Alcaldía Municipal
De El Corpus



OC	mar-24
Cod.	BS-009-2024
Fecha	1/3/2024

Nombre de la empresa	EL CREADOR PUBLICIDAD
Nombre de contacto	JUAN CARLOS MARTINEZ QUEZADA
Direccion y numero de telefono	COL. GUADLUPE AVENIDAD GALVEZ, CALLE PRINCIPAL, CASA # 1342, TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN, HONDURAS.
Entrega del servicio	INMEDITAO
Terminos de pago	CONTRAENTREGA
Moneda Local	LEMPIRAS
Ubicacion (es) de la entrega	MARCO FERICORP 2024
Proceso	ADQUISICION DE BIENES
Persona Contaco para la entrega	Jose Angel Herrera / Cel. 9839-3997

Item No.	Descripcion	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Rotulos metalicos / programa nacional de intervencion de Isnfraestructura escolar.	Unidad	4	5,500.00	22000.00

PENALIZACION POR INCUMPLIMIENTO: en caso de incumplimiento del proveedor, el comprador podra deducir del precio pactado en la orden de compra, por concepto de penalización una suma equivalente al 2% del precio de los bienes demorados o por servicios no prestados por cada día de demora, hasta que se realice la entrega o alcance un 10% del monto total de la Orden de Compra, en este ultimo caso, adicionalmente el comprador podra rescindir la orden de compra sin ninguna responsabilidad.

Condiciones de pago: el pago se realizara al proveedor despues de la recepcion total de los bienes y en plena sastifaccion y con la correcta documentacion de pago.

SUB TOTAL L 22,000.00

Costo de transporte

Descuento

Negociacion de descuento

Impuesto Sobre ventas (15%) L 3,300.00

Monto TOTAL L 25,300.00

Aprobacion		Proveedor	
Nombre	Luis Andres Rueda Bellino	Nombre	JUAN CARLOS MARTINEZ QUEZADA
Posiicon	Alcalde Municipal, El Corpus, Choluteca.	Posicion	Propietario <i>Juan Carlos Martinez Quezada</i>
Firma		Firma	<i>Juan Carlos Martinez Quezada</i>
Fecha	01 de marzo de 2024	Fecha	01 de marzo de 2024



ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CORPUS, CHOLUTECA.

Evaluacion economica

ADQUISICION DE 4 ROTULOS METALICOS PROGRAMA DE INTERVENCION A ESTRUCTURA ESCOLAR

No.	DESCRIPCION	Cantidad	CREADOR PUBLICIDAD		CREATIVE DIGITAL SUBLIMATION			
			P/U	Total	P/U	Total	P/U	Total
1	Rotulo de 2.50 metros x 1.30 metros fabricado en lamina metalica calibre 28, con marco de tubo estructural de 1 1/2 x 1 1/2 pulgadas unidos por soldadura a dos tubos negros de 1 1/2 pulgadas.	4	6325.00	25300.00	7000.00	28000.00		
	TOTAL LEMPIRAS			25,300.00		28,000.00		0.00

Nombre del Evaluador : Jose Angel Herrera

Fecha: 26/2/2024

Firma *Jose Angel Herrera*

Nombre del Evaluador: Ariel Alvarenga

Fecha: 26/2/2024

Firma

Nombre del Evaluador: Santos Ramirez Escobar

Fecha: 26/2/2024

Firma



Alcaldía Municipal De El Corpus



ADQUISICION DE 4 ROTULOS METALICOS DEL PROGRAMA DE INTERVENCION A ESTRUCTURA ESCOLAR, MUNIICIPIO DE EL CORPUS, DEPARAMENTO DEL CHOLUTeca, HONDURAS.

Yo, el abajo firmante, declaro que acepto participar en la evaluación de la adquisición mencionada anteriormente. Al hacer esta declaración, confirmo que me he familiarizado con la información disponible hasta la fecha en relación con este proceso de adquisición incluido el contenido de la solicitud de compra y todos los documentos justificativos correspondientes. Además, he leído y entendido las políticas y procedimientos de adquisiciones de la Ley de Contracción del Estado de Honduras y el proceso de evaluación de las adquisiciones ha sido explicado como cuestiones relacionadas con la confidencialidad y conflictos de interés. Declaro también que yo ejecutaré mis responsabilidades con honestidad y justicia.

Soy independiente de todas las partes que pueden beneficiarse de los resultados de este proceso de evaluación. Según mi conocimiento, no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que pudieran surgir en el futuro próximo, que pudiera poner en duda mi independencia a los ojos de cualquiera de las partes; y, si resultara evidente durante el proceso de evaluación de la existencia de tal relación o ha sido establecida, pondré fin de inmediato a participar en el proceso de evaluación, y notificare al encargado de Compras de esta Alcaldía en cuanto a los hechos que han causado mi partida.

Confidencialidad de proceso: Estoy de acuerdo en mantener la confiabilidad de cualquier información o documento ("información confidencial") que me den a conocer a mí o que sean descubiertos por mí o preparados por mí en el curso de, o como resultado de la evaluación. Estoy de acuerdo en que se utilizará únicamente para los fines de esta evaluación y no será compartida con ninguna tercera parte. También estoy de acuerdo en regresar al encargado de Compras de esta Alcaldía todas las copias de cualquier información o prototipos escritos suministrados.

La información confidencial no será revelada a ningún licitante, particular, empleado o experto a menos que acepten ejecutar y estar obligado por los términos de esta Declaración.

El Corpus, 26 de febrero 2024

Nombre y firma: Santos Ramírez	Cargo: Obras Publicas
Nombre y firma: Jose Ángel Herrera <i>Jose Angel Herrera</i>	Cargo: UTM
Nombre y firma: Ariel Alvarenga	Cargo: Tributación



Alcaldía Municipal De El Corpus



**ADQUISICION DE 4 ROTULOS METALICOS DEL PROGRAMA DE INTERVENCION
A ESTRUCTURA ESCOLAR, MUNICIPIO DE EL CORPUS, DEPARAMENTO DEL
CHOLUTECA, HONDURAS.**

COMITÉ DE EVALUACION

Lugar: Unidad Técnica de desarrollo comunitario fecha: 26 de febrero 2024

Lista de Asistencia

Nombre	Área o departamento de trabajo	Hora de Entrada	Hora de salida
Santos Rafael Ramírez	Supervisor de obras municipales	2:00 pm	02:20 pm
Ariel Alvarenga	Tributación	2:00 pm	02:20 pm
Jose Angel Herrera <i>Jose Angel Herrera</i>	Unidad Técnica de Desarrollo Comunitario	2:00 pm	02:20 pm



R.T.N.: 0801-1971-066870
GDX0V0-A

47010196

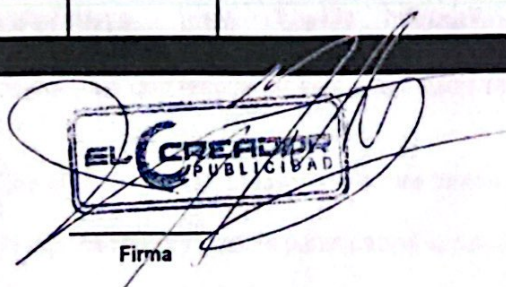
COTIZACION

CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL EI CORPUS

ATENCION:

FECHA: 26/02/2024

CANTIDAD	UNIDADES		PRECIO UNITARIO	TOTAL
4		rotulo en lamina calibre 28 esteuctura	L. 5,500.00	L. 22,000.00
				L. 0.00
				L. 0.00
				L. 0.00
				L. 0.00
				L. 0.00
				L. 0.00
				L. 0.00
				L. 0.00
				L. 0.00
				L. 0.00
			Subtotal:	L. 22,000.00
			ISV:	L. 3,300.00
			Gran Total	L. 25,300.00


Firma

La firma de aprobación de esta cotización se convierte en orden de compra. No se aceptan devoluciones.

COL. GUADALUPE, AVE. JUAN MANUEL GALVEZ, CALLE PRINCIPAL, CASA #1342, TEL 2220-0458

elcreadorpublicidad@hotmail.com

PROYECTO No. 3

REPARACION DE MODULO DE 3 AULAS DE CLASES Y CONSTRUCCION DE MODULO SANITARIO, EN EL CENTRO DE EDUCACION BASICA JOSE CECILIO DEL VALLE, COMUNIDAD DE PUEBLITO, MUNICIPIO DE EL CORPUS, CHOLUTeca, HONDURAS.

CODIGO: PROY_PCM34_060500023B10_2023_04

UBICACIÓN: EL CORPUS, CHOLUTeca.

MUNICIPALIDAD: EL COPUS

FONDOS: NACIONALES

PROYECTO No. 4

REPARACION DE MODULO DE 2 AULAS DE CLASES Y MEJORAMIENTO DEL MODULO SANITARIO, EN EL CENTRO EDUCATIVO FRANCISCO MORAZAN, COMUNIDAD EL BIJAGUAL, MUNICIPIO DE EL CORPUS, CHOLUTeca, HONDURAS.

CODIGO: PROY_PCM34_060500089B10_2023_03

UBICACIÓN: EL CORPUS, CHOLUTeca.

MUNICIPALIDAD: EL COPUS

FONDOS: NACIONALES

INFORMACION PARA ROTULOS, EL CORPUS, CHOLUTECA.

PROYECTO No. 1

CONSTRUCCION DE 1 AULA INDEPENDIENTE DE 6M X 8M Y MODULO SANITARIO EN EL CENTRO DE EDUCACION BASICA MINERVA, COMUNIDAD DE APINTO, MUNICIPIO DE EL CORPUS, CHOLUTECA, HONDURAS.

CODIGO: PROY_PCM34_060500038A10_2023_01

UBICACIÓN: EL CORPUS, CHOLUTECA.

MUNICIPALIDAD: EL COPUS

FONDOS: NACIONALES

PROYECTO No. 2

CONSTRUCCION DE 1 AULA INDEPENDIENTE DE 6M X 8M Y MODULO SANITARIO EN EL INSTITUTO FERMIN MAYORGA, MUNICIPIO DE EL CORPUS, CHOLUTECA, HONDURAS.

CODIGO: PROY_PCM34_060500114M02_2023_02

UBICACIÓN: EL CORPUS, CHOLUTECA.

MUNICIPALIDAD: EL COPUS

FONDOS: NACIONALES

Alcaldía Municipal De El Corpus



INVITACION A COTIZAR

Municipio El Corpus, Departamento Choluteca

26 de febrero del 2024.

Sr. Carlos Elías Ortiz
CREATIVE DIGITAL SUBLIMACION

REF: Invitación a presentar propuestas: **Construcción de rótulos metálicos.**

Estimado Señor:

La Alcaldía Municipal de El Corpus, Departamento de Choluteca, le invita a presentar cotizar para los servicios de adquisición de rótulos metálicos, en el programa nacional de intervención a infraestructura escolar.

Especificaciones de la contratación:

Descripción	Unidad de medida	Cant.	P/U	Total
Rotulo de rotulo de 2.50 metros x 1.30 metros, fabricado de lámina metálica calibre 28, con marco de tubo estructural de 1 ½ x 1 ½ pulgadas unidos por soldadura a dos tubos negros de 1 ½ pulgadas.	Unidad	4	7,000	28,000
SUB TOTAL				
ISV				
TOTAL				28,000

OFERENTE: Carlos Ortiz A. No. IDENT. 0601-1996-01249

El contrato que resulte de esta adquisición será pagado con fondos provenientes de transferencia de gobierno central.

Las ofertas deberán presentarse a más tardar el día de hoy a las 2:00 pm. (lunes 26 de febrero de 2024).

Al agradecerle su amable participación le saluda.

Luis Rueda

Luis Andrés Rueda Bellino
ALCALDE MUNICIPAL



Tierra de Oro y Plata

El Corpus Choluteca



INFORMACION PARA ROTULOS, EL CORPUS, CHOLUTECA.

PROYECTO No. 1

CONSTRUCCION DE 1 AULA INDEPENDIENTE DE 6M X 8M Y MODULO SANITARIO EN EL CENTRO DE EDUCACION BASICA MINERVA, COMUNIDAD DE APINTO, MUNICIPIO DE EL CORPUS, CHOLUTECA, HONDURAS.

CODIGO: PROY_PCM34_060500038A10_2023_01

UBICACIÓN: EL CORPUS, CHOLUTECA.

MUNICIPALIDAD: EL COPUS

FONDOS: NACIONALES

PROYECTO No. 2

CONSTRUCCION DE 1 AULA INDEPENDIENTE DE 6M X 8M Y MODULO SANITARIO EN EL INSTITUTO FERMIN MAYORGA, MUNICIPIO DE EL CORPUS, CHOLUTECA, HONDURAS.

CODIGO: PROY_PCM34_060500114M02_2023_02

UBICACIÓN: EL CORPUS, CHOLUTECA.

MUNICIPALIDAD: EL COPUS

FONDOS: NACIONALES



Alcaldía Municipal De El Corpus



Nombramiento de comisión de evaluación

Fecha de Nombramiento: 26 de febrero del 2024

Proyecto: ADQUISICION DE 4 ROTULOS METALICOS DEL PROGRAMA DE INTERVENCION A ESTRUCTURA ESCOLAR, MUNICIPIO DE EL CORPUS, DEPARTAMENTO DEL CHOLUTEC, HONDURAS.

Lugar de Evaluación: oficina Unidad Técnica de Desarrollo Comunitario

Fecha de evaluación: 26 de febrero de 2024

Hora: 02:00 pm

Personas Nombradas

1. Santos Ramírez
2. Ariel Alvarenga
3. Jose Ángel Herrera



LUIS ANDRÉS RUEDA BELLINO
Alcalde Municipal



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES Y BIENES INMUEBLES

(DIGECEBI)

“PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (PNIE)”

PERFIL DE PROYECTO:

CEB:

FRANCISCO MORAZAN

CÓDIGO SACE:

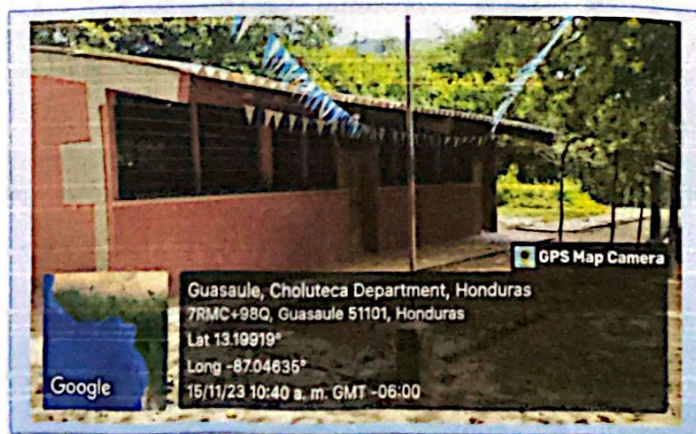
060500089B10

CÓDIGO DE PROYECTO:

PROY_PCM34_060500089B10_2023_03

UBICACIÓN:

BIJAGUAL, EL CORPUS, CHOLUTECA



I. ANTECEDENTES

En atención a la **SOLICITUD DE PRIORIZACIÓN PLANTELES EDUCATIVOS (ANEXO CE-01)** recibida por parte de las autoridades responsables del proceso de descentralización en el marco del **"PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (PNIE)"** se realiza el cruce de información entre la Priorización de Centros Educativos emitidos por la Secretaría de Educación a través de la **Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI)**, como ente rector del proceso, en su Plan Maestro y las autoridades responsables tales como Técnicos Municipales, Directores de las Mancomunidades del país, Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Directores de los Centros Educativos priorizados y Docentes es que el Centro Educativo **Francisco Morazán** queda priorizado para su intervención **REUNIENDO LOS REQUISITOS NECESARIOS DE ACUERDO A ÍNDICES DE PRECARIEDAD.**

II. AMPARO LEGAL

El **DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM 34-2023** es un decreto emitido en el Diario Oficial la Gaceta el 3 de julio de 2023. Este decreto establece la necesidad de intervenir en la infraestructura física de los centros educativos a nivel nacional en Honduras. La Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI) es el ente rector de la Secretaría de Educación responsable de la reparación, modificación, adecuación y/o construcción de Centros Educativos a nivel nacional. En este sentido, el decreto establece que la AMHON y las Mancomunidades deben colaborar con la Secretaría de Educación y la DIGECEBI en la identificación de las necesidades de infraestructura educativa en sus respectivos territorios. Además, los alcaldes tienen la responsabilidad de presentar las solicitudes de infraestructura educativa ante la DIGECEBI y de colaborar en la supervisión y fiscalización de las obras de construcción y reparación de los centros educativos en sus municipios.

El **DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM 34-2023** y **EL ACUERDO EJECUTIVO 2709-SE-2023 "REGLAMENTO DEL DECRETO EJECUTIVO PCM 34-2023 DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PRESIDENCIA DE REPÚBLICA DE HONDURAS Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON), PARA LA REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE POR LO MENOS DOCE (12) MIL CENTROS EDUCATIVOS"** proporcionan el marco legal y las bases para la intervención en la infraestructura educativa en Honduras, definiendo los roles y responsabilidades de las entidades involucradas y asegurando que los proyectos se ejecuten de acuerdo con estándares técnicos y de calidad específicos. Este decreto promueve la transparencia, la coordinación y la inversión en el desarrollo del país a través de la mejora de la infraestructura educativa.



III. RESPONSABLES DEL PROYECTO

- Responsable (s) de la Visita Técnica: Coordinador UTM técnico. Jose Ángel Herrera García
- Formuladores del Proyecto: Coordinador UTM técnico. Jose Ángel Herrera
 - Presupuesto Elaborado Por: MAMBOCAURE Ing. Eynar Rivera Araujo
 - Diseño Realizado por: MAMBOCAURE. Ing. Eynar Rivera Araujo
 - Reviso DIGECEBI presupuesto: Ing. Walter Godoy
 - Reviso DIGECEBI juego de planos: Ing. Walter Godoy

IV. DESCRIPCIÓN DE NECESIDADES DEL CENTRO

A continuación, se enumeran las necesidades identificadas en el centro educativo:

Este centro educativo fue construido desde hace alrededor de 30 años, algunas de sus estructuras ya están obsoletas y altamente dañadas. A. Edificio 1 módulo de 2 aulas: construcción de 175 metros cuadrados de techo, B: pintado general (321.82 metros cuadrados) C: Piso de ladrillo terrazo original (128.42 metros cuadrados) D: Instalación de 2 puertas de lamina troquelada E: Instalación ventana de celosía (4.56 metros cuadrados) F: Instalación de ventana de marcos de aluminio y celosías de vidrio transparente (12.92 metros cuadrados) G: Instalación de balcones Tipo 1 (15.20 metros cuadrados) H: Instalación de energía Eléctrica (78.28 metros cuadrados). Edificio modulo sanitario I: Pintura en modulo sanitario existente (14 metros cuadrados J: Instalación de 3 puertas metálicas K: Rehabilitación del sistema hidrosanitario. todo con base a la visita técnica realizada por: El técnico Jose Ángel Herrera y el Ing. Eynar Rivera Araujo, miembro del equipo técnico de MAMBOCAURE.

V. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO:

Los beneficiarios directos del proyecto son todos los alumnos y maestros que a diario asisten al CEB 78, los cuales ascienden a un total de 76 alumnos y 2 maestros, que se ubiquen en la comunidad de Bijagual, en el Municipio de El Corpus, Departamento Choluteca.

VI. ÁREA DE INTERVENCIÓN

El área que será utilizada para el desarrollo de este proyecto se distribuye de la siguiente forma:

- construcción de 175 metros cuadrados de techo.
- pintado general (321.82 metros cuadrados)
- Piso de ladrillo terrazo original (128.42 metros cuadrados)
- Instalación de 2 puertas de lámina troquelada
- Instalación ventana de celosía (4.56 metros cuadrados)
- Instalación de ventana de marcos de aluminio y celosías de vidrio transparente (12.92 metros cuadrados)
- Instalación de balcones Tipo 1 (15.20 metros cuadrados)
- Instalación de energía Eléctrica (78.28 metros cuadrados).
- Pintura en modulo sanitario existente (14 metros cuadrados)
- Instalación de 3 puertas metálicas
- Rehabilitación del sistema hidrosanitario.

VII. PLAZO DE EJECUCIÓN

Para la total terminación de las intervenciones propuestas, se establece un plazo de 45 días (cuarenta cinco días calendario).

VIII. INFORMACIÓN GENERAL DEL CENTRO EDUCATIVO

TABLA 1

Código del Centro	060500089B10	
Nombre del Centro	Francisco Morazán	
Código y Nombre de Red	06050075 / Los Patriotas	
Ubicación	Comunidad El Bijagual, El Corpus, Choluteca	
Matricula actual	76	
Propuesta Bioclimática	Caliente Seco	Humedad: cálido
Tipo de Documento Legal	Dominio Pleno	

TABLA 2

COORDENADAS GEOGRÁFICAS-UTM	
Norte- Sur	13.19919
Este-Oeste	-87.04635
Elevación	471 msnm

TABLA 3

INDICADORES	
Mobiliario	100.00%
Servicios Básicos	34.00%
Amenazas Naturales	30.00%
Amenazas Sociales	25.00%
Hidrosanitarios	0.00%
Infraestructura	40.00%

Nota: Datos proporcionados por el SIPLIE

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO EDUCATIVO- TERRENO

TABLA 4

CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO	
Topografía	Quebrado
Nivel del terreno	471 msnm
Drenaje superficial y nivel freático	No cuenta
Tipo se suelo	Semi duro
Restricciones o afectaciones	Debido a la zona precipitaciones
Régimen de propiedad	Dominio Pleno
Área para huertos	Si
Área útil para construcción	Si
Número de predios de la Escuela	01
Número de Edificios	01
Número de Sanitarios	02
COLINDANCIAS	
Norte	Colinda con Juan Guevara
Sur	Colinda con Prospero Maradiga
Este	Colinda con Juan Guevara
Oeste	Colinda con Prospeda Maradiga



**DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES
ESCOLARES Y BIENES INMUEBLES**

(DIGECEBI)

**“PROGRAMA NACIONAL DE
INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
(PNIE)”**

PERFIL DE PROYECTO:

CEB:

JOSE CECILIO DEL VALLE

CÓDIGO SACE:

060500023B10

CÓDIGO DE PROYECTO:

PROY_PCM34_060500023B10_2023_04

UBICACIÓN:

EL PUEBLITO, EL CORPUS, CHOLUTECA



I. ANTECEDENTES

En atención a la **SOLICITUD DE PRIORIZACIÓN PLANTELES EDUCATIVOS (ANEXO CE-01)** recibida por parte de las autoridades responsables del proceso de descentralización en el marco del **“PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (PNIE)”** se realiza el cruce de información entre la Priorización de Centros Educativos emitidos por la Secretaría de Educación a través de la **Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI)**, como ente rector del proceso, en su Plan Maestro y las autoridades responsables tales como **Técnicos Municipales, Directores de las Mancomunidades del país, Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Directores de los Centros Educativos priorizados y Docentes** es que el Centro Educativo **JOSE CECILIO DEL VALLE** queda priorizado para su intervención **REUNIENDO LOS REQUISITOS NECESARIOS DE ACUERDO A ÍNDICES DE PRECARIEDAD.**

II. AMPARO LEGAL

EL DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM 34-2023 es un decreto emitido en el Diario Oficial la Gaceta el 3 de julio de 2023. Este decreto establece la necesidad de intervenir en la infraestructura física de los centros educativos a nivel nacional en Honduras. La Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI) es el ente rector de la Secretaría de Educación responsable de la reparación, modificación, adecuación y/o construcción de Centros Educativos a nivel nacional. En este sentido, el decreto establece que la AMHON y las Mancomunidades deben colaborar con la Secretaría de Educación y la DIGECEBI en la identificación de las necesidades de infraestructura educativa en sus respectivos territorios. Además, los alcaldes tienen la responsabilidad de presentar las solicitudes de infraestructura educativa ante la DIGECEBI y de colaborar en la supervisión y fiscalización de las obras de construcción y reparación de los centros educativos en sus municipios.

EL DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM 34-2023 y EL ACUERDO EJECUTIVO 2709-SE-2023 “REGLAMENTO DEL DECRETO EJECUTIVO PCM 34-2023 DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PRESIDENCIA DE REPÚBLICA DE HONDURAS Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON), PARA LA REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE POR LO MENOS DOCE (12) MIL CENTROS EDUCATIVOS” proporcionan el marco legal y las bases para la intervención en la infraestructura educativa en Honduras, definiendo los roles y responsabilidades de las entidades involucradas y asegurando que los proyectos se ejecuten de acuerdo con estándares técnicos y de calidad específicos. Este decreto promueve la transparencia, la coordinación y la inversión en el desarrollo del país a través de la mejora de la infraestructura educativa.

III. RESPONSABLES DEL PROYECTO

- Responsable (s) de la Visita Técnica: Coordinador UTM técnico. Jose Ángel Herrera García
- Formuladores del Proyecto: Coordinador UTM técnico. Jose Ángel Herrera
 - Presupuesto Elaborado Por: MAMBOCAURE Ing. Eynar Rivera Araujo
 - Diseño Realizado por: MAMBOCAURE. Ing. Eynar Rivera Araujo
 - Reviso DIGECEBI presupuesto: Ing. Walter Godoy
 - Reviso DIGECEBI juego de planos: Ing. Walter Godoy

IV. DESCRIPCIÓN DE NECESIDADES DEL CENTRO

A continuación, se enumeran las necesidades identificadas en el centro educativo: Este centro educativo fue construido desde hace alrededor de 28 años, algunas de sus estructuras del módulo escolar ya están obsoletas y altamente dañadas, el sistema sanitario está colapsado.

A: construcción de un módulo sanitario (2.60x4.79 m), B: construcción de una fosa séptica tipo 2, C: Construcción de techo (234.43 metros cuadrados), D: Instalación de cielo falso (234.43 metros cuadrados), E: Instalación de piso (184.01 metros cuadrados), F: Instalación de 3 puertas metálicas, G: Instalación de balcones tipo 1 (39.48 metros cuadrados). todo con base a la visita técnica realizada por: El técnico Jose Ángel Herrera y el Ing. Eynar Rivera Araujo, miembro del equipo técnico de MAMBOCAURE.

V. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO:

Los beneficiarios directos del proyecto son todos los alumnos y el maestro que a diario asisten al CEB 23, los cuales ascienden a un total de 22 alumnos y 1 maestro, que se ubiquen en la comunidad de El Pueblito, Aldea El Despoblado, en el Municipio de El Corpus, Departamento Choluteca.

VI. ÁREA DE INTERVENCIÓN

El área que será utilizada para el desarrollo de este proyecto se distribuye de la siguiente forma:

- construcción de un módulo sanitario (2.60x4.79 m)
- Construcción de una fosa séptica tipo 2,
- Construcción de techo (234.43 metros cuadrados)
- Instalación de cielo falso (234.43 metros cuadrados)
- E: Instalación de piso (184.01 metros cuadrados)
- Instalación de 3 puertas metálicas
- Instalación de balcones tipo 1 (39.48 metros cuadrados)

VII. PLAZO DE EJECUCIÓN

Para la total terminación de las intervenciones propuestas, se establece un plazo de 45 días (cuarenta cinco días calendario).

VIII. INFORMACIÓN GENERAL DEL CENTRO EDUCATIVO

TABLA 1

Código del Centro	060500023B10	
Nombre del Centro	Jose Cecilio del Valle	
Código y Nombre de Red	06050075 / Los Patriotas	
Ubicación	Comunidad El Pueblito, Aldea El Despoblado, El Corpus, Choluteca	
Matricula actual	22	
Propuesta Bioclimática	Caliente Seco	Humedad: cálido
Tipo de Documento Legal	Dominio Pleno	

IX. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

El perfil de proyecto aquí establecido y en el marco del **“PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (PNIE)”** descrita y desarrollada en el presente informe, se ajusta en su totalidad a las directrices establecidas en el **“DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM 34-2023”** y **EL ACUERDO EJECUTIVO 2709-SE-2023 “REGLAMENTO DEL DECRETO EJECUTIVO PCM 34-2023 DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PRESIDENCIA DE REPÚBLICA DE HONDURAS Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON), PARA LA REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE POR LO MENOS DOCE (12) MIL CENTROS EDUCATIVOS”**, así mismo abordando las necesidades que el Centro Educativo requiere en atención a la Evaluación realizada por el personal de **DIGECEBI**. Nuestro compromiso yace en la implementación inmediata de la realización de este proyecto con el propósito de ayudar oportunamente a la población civil ante los inminentes riesgos que pudieran ocasionar las intensas lluvias. Por tanto, está plenamente justificado el Proyecto realizado.

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES
ESCOLARES Y BIENES INMUEBLES**

(DIGECEBI)

**“PROGRAMA NACIONAL DE
INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
(PNIE)”**

PERFIL DE PROYECTO:

CEB:

MINERVA

CÓDIGO SACE:

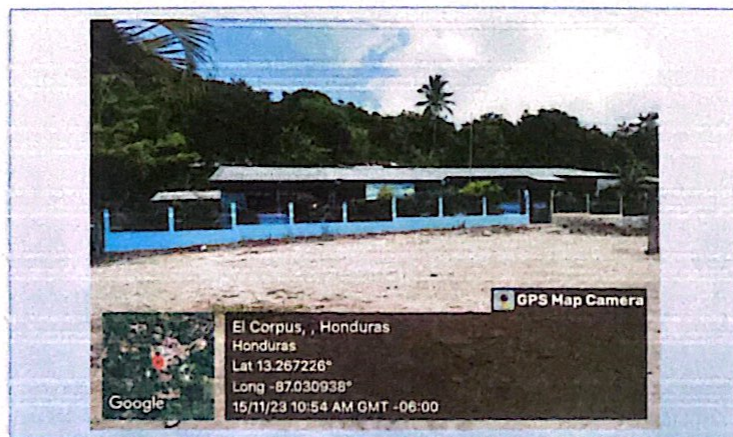
060500038A10

CÓDIGO DE PROYECTO:

PROY_PCM34_060500038A10_2023_01

UBICACIÓN:

APINTO, EL CORPUS, CHOLUTECA



Este	Colinda con Oscar Mendoza
Oeste	Colinda con Humberto Mendoza

IX. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

El perfil de proyecto aquí establecido y en el marco del **“PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (PNIE)”** descrita y desarrollada en el presente informe, se ajusta en su totalidad a las directrices establecidas en el **“DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM 34-2023”** y **EL ACUERDO EJECUTIVO 2709-SE-2023 “REGLAMENTO DEL DECRETO EJECUTIVO PCM 34-2023 DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PRESIDENCIA DE REPÚBLICA DE HONDURAS Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON), PARA LA REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE POR LO MENOS DOCE (12) MIL CENTROS EDUCATIVOS”**, así mismo abordando las necesidades que el Centro Educativo requiere en atención a la Evaluación realizada por el personal de **DIGECEBI**. Nuestro compromiso yace en la implementación inmediata de la realización de este proyecto con el propósito de ayudar oportunamente a la población civil ante los inminentes riesgos que pudieran ocasionar las intensas lluvias. Por tanto, está plenamente justificado el Proyecto realizado.

TABLA 2

COORDENADAS GEOGRÁFICAS-UTM	
Norte- Sur	0493379
Este-Oeste	1461866
Elevación	561 msnm

TABLA 3

INDICADORES	
Mobiliario	42.05%
Servicios Básicos	0.00%
Amenazas Naturales	0.00%
Amenazas Sociales	19.00%
Hidrosanitarios	0.00%
Infraestructura	35.00%

Nota: Datos proporcionados por el SIPLIE

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO EDUCATIVO- TERRENO

TABLA 4

CARACTERISTICAS DEL TERRENO	
Topografía	Quebrada
Nivel del terreno	561 msnm
Drenaje superficial y nivel freático	No cuenta
Tipo se suelo	Semi duro
Restricciones o afectaciones	Debido a la zona precipitaciones
Régimen de propiedad	Dominio Pleno
Area para huertos	Si
Area útil para construcción	Si
Número de predios de la Escuela	01
Número de Edificios	01
Número de Sanitarios	01
COLINDANCIAS	
Norte	Colinda con Oscar Mendoza
Sur	Colinda con Leonel Cárcamo Maradiga

TABLA 3

INDICADORES	
Mobiliario	69.46%
Servicios Básicos	0.00%
Amenazas Naturales	0.00%
Amenazas Sociales	7.00%
Hidrosanitarios	0.00%
Infraestructura	44.00%

Nota: Datos proporcionados por el SIPLIE

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO EDUCATIVO- TERRENO

TABLA 4

CARACTERISTICAS DEL TERRENO	
Topografía	Plana
Nivel del terreno	491 msnm
Drenaje superficial y nivel freático	No cuenta
Tipo se suelo	Semi duro
Restricciones o afectaciones	Debido a la zona precipitaciones
Régimen de propiedad	Dominio Pleno
Área para huertos	Si
Área útil para construcción	Si
Número de predios de la Escuela	01
Número de Edificios	02
Número de Sanitarios	01
COLINDANCIAS	
Norte	Colinda con Juana Sofia Muñoz
Sur	Colinda con calle de por medio que conduce hacia la comunidad de la Providencia y frente a Lany Lagos.
Este	Colinda con Santos Escalante.
Oeste	Colinda con calle de por medio que conduce hacia la comunidad de la Providencia y Nueva Esperanza y frente a Ventura Muñoz.

VI. ÁREA DE INTERVENCIÓN

El área que será utilizada para el desarrollo de este proyecto se distribuye de la siguiente forma:

- Construcción de aula (6x8 metros).
- Construcción de modulo sanitario (4.79x2.60)

VII. PLAZO DE EJECUCIÓN

Para la total terminación de las intervenciones propuestas, se establece un plazo de 60 días (sesenta días calendario).

VIII. INFORMACIÓN GENERAL DEL CENTRO EDUCATIVO

TABLA 1

Código del Centro	060500038A10	
Nombre del Centro	Minerva	
Código y Nombre de Red	06050064 / Los Fantásticos	
Ubicación	Comunidad de Apinto, Aldea de Agua Fría, El Corpus, Choluteca	
Matricula actual	112	
Propuesta Bioclimática	Caliente Seco	Humedad: cálido
Tipo de Documento Legal	Dominio Pleno	

TABLA 2

COORDENADAS GEOGRÁFICAS-UTM	
Norte- Sur	13.267226
Este-Oeste	-87.030938
Elevación	491 msnm

III. RESPONSABLES DEL PROYECTO

- Responsable (s) de la Visita Técnica: Coordinador UTM técnico. Jose Ángel Herrera García
- Formuladores del Proyecto: Coordinador UTM técnico. Jose Ángel Herrera
 - Presupuesto Elaborado Por: MAMBOCAURE Ing. Eynar Rivera Araujo
 - Diseño Realizado por: MAMBOCAURE. Ing. Eynar Rivera Araujo
 - Reviso DIGECEBI presupuesto: Ing. Walter Godoy
 - Reviso DIGECEBI juego de planos: Ing. Walter Godoy

IV. DESCRIPCIÓN DE NECESIDADES DEL CENTRO

A continuación, se enumeran las necesidades identificadas en el centro educativo:

A: construcción de un aula de clases, ya que en la actualidad uno de los grados recibe su jornada educativa en un espacio inadecuado (bodega de adobe), sin las condiciones mínimas necesarias. B: se construirá un modulo de baños, ya que los actuales fueron construidos desde hace mas de 15 años, los mismo ya colapsaron. todo con base a la visita técnica realizada por: El técnico Jose Ángel Herrera y el Ing. Eynar Rivera Araujo, miembro del equipo técnico de MAMBOCAURE.

V. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO:

Los beneficiarios directos del proyecto son todos los alumnos y maestros que a diario asisten al CEB 117, los cuales ascienden a un total de 112 alumnos y 5 maestros, que se ubiquen en la comunidad de Apinto, Aldea de Agua Fría, en el Municipio de El Corpus, Departamento Choluteca.

I. ANTECEDENTES

En atención a la **SOLICITUD DE PRIORIZACIÓN PLANTELES EDUCATIVOS (ANEXO CE-01)** recibida por parte de las autoridades responsables del proceso de descentralización en el marco del **“PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (PNIE)”** se realiza el cruce de información entre la Priorización de Centros Educativos emitidos por la Secretaría de Educación a través de la **Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI)**, como ente rector del proceso, en su Plan Maestro y las autoridades responsables tales como Técnicos Municipales, Directores de las Mancomunidades del país, Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Directores de los Centros Educativos priorizados y Docentes es que el Centro Educativo MINERVA queda priorizado para su intervención **REUNIENDO LOS REQUISITOS NECESARIOS DE ACUERDO A ÍNDICES DE PRECARIEDAD.**

II. AMPARO LEGAL

El **DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM 34-2023** es un decreto emitido en el Diario Oficial la Gaceta el 3 de julio de 2023. Este decreto establece la necesidad de intervenir en la infraestructura física de los centros educativos a nivel nacional en Honduras. La Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI) es el ente rector de la Secretaría de Educación responsable de la reparación, modificación, adecuación y/o construcción de Centros Educativos a nivel nacional. En este sentido, el decreto establece que la AMHON y las Mancomunidades deben colaborar con la Secretaría de Educación y la DIGECEBI en la identificación de las necesidades de infraestructura educativa en sus respectivos territorios. Además, los alcaldes tienen la responsabilidad de presentar las solicitudes de infraestructura educativa ante la DIGECEBI y de colaborar en la supervisión y fiscalización de las obras de construcción y reparación de los centros educativos en sus municipios.

El **DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM 34-2023** y el **ACUERDO EJECUTIVO 2709-SE-2023 “REGLAMENTO DEL DECRETO EJECUTIVO PCM 34-2023 DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PRESIDENCIA DE REPÚBLICA DE HONDURAS Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON), PARA LA REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE POR LO MENOS DOCE (12) MIL CENTROS EDUCATIVOS”** proporcionan el marco legal y las bases para la intervención en la infraestructura educativa en Honduras, definiendo los roles y responsabilidades de las entidades involucradas y asegurando que los proyectos se ejecuten de acuerdo con estándares técnicos y de calidad específicos. Este decreto promueve la transparencia, la coordinación y la inversión en el desarrollo del país a través de la mejora de la infraestructura educativa.

013400002916
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CORPUS/
PROYECTOS FHIS-BO. EL CENTRO FRENTE
A LA CATEDRAL EL CORPUS
CHOLUTeca TEL. 787-3523

CHEQUE No. 71007919

El Corpus choluteca 06/03/2024
Lugar y Fecha

Juan Carlos Martinez Quezada. 25,300.00
Páguese a la orden de

Veinte y cinco mil Trecientos Lempiras Exactos
Cantidad en letras Lempiras



Firma(s)

⑆01002150⑆00013400002916⑈71007919